



14. Seguridad Pública

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

Diciembre 2012



CONTENIDO

Introducción	3
Marco Jurídico	5
Antecedentes de los procesos de evaluación	7
Metodología de la evaluación	8
Autoevaluación	9
Evaluación de Percepción o valoración subjetiva	10
Evaluación o valoración objetiva	12
Matriz de resultados	13
Recursos de investigación	13
Presentación del Programa	14
Detalle de resultados por tipo de evaluación	16
Resultados de la autoevaluación	16
Resultados de Percepción	24
Resultados de la valoración Objetiva	34
Evaluación al Diseño	34
Evaluación de la pertinencia	41
Evaluación de la instrumentación del Programa	42
Análisis de Resultados del programa	55
Matriz de Resultados	63
Conclusiones del programa	70
Directorio de participantes	72
Anexos	74

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*¹.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Seguridad Pública”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

¹ Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.



El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
 - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
 - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
 - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
 - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Perspectivas de evaluación:

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.

- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.

- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.²

²Gobierno de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.



ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.³

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.⁴

³Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, *Indicadores de desempeño en el sector público*. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

⁴Gobierno de Jalisco. *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.



METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).⁵

⁵Fuente: Secretaría de Planeación. *Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012)*, Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)⁶. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental⁷.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

⁶Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

⁷ Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Seguridad Pública**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

Investigación cualitativa: Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

Sujeto de estudio: Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

Racional de campo: Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa de Seguridad Pública** se desprende de una serie de estrategias que el PED 2030 señala, y que tiene como objetivo prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, Síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

Su objetivo general es “**prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes**”. Para el logro de éste, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P303E1)** *El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.*
2. **P303E2)** *La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.*



3. **P303E3)** *El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.*

Asimismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a: **“Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.”**

(Propósito de Respeto y Justicia del PED 2030)⁸.

⁸Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx>. Pág. 428 [Consulta septiembre 2012]

DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Seguridad Pública**, se aplicaron 6 encuestas en la Secretaría General de Gobierno, Instituto Estatal para Educación de Jóvenes y Adultos, Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Administración, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue mala (5.83), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P3O3E1 El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.	6.16
P3O3E2 La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.	6.16

Estrategia	Calificación
<p>P3O3E3 El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</p>	5.16
Calificación promedio	5.83

De las tres estrategias del programa, la estrategia que recibió la mayor calificación fue la siguiente:

El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública (P3O3E1).

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

Acciones realizadas para el logro de estrategias

P1O1E1 Lograr el equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.

- La Secretaría de Seguridad Pública con una inversión de 82.4 millones de pesos renovó el 80% de la patrullas de la Policía Estatal. Con una inversión de 35 millones de pesos, se logró el blindaje de vehículos operativos. Se adquirió un helicóptero Black Hawk, con capacidad para transportar elementos operativos completamente equipados. Jalisco es el primer Estado en contar con una aeronave de este tipo. Fueron adquiridas 1,809 armas de fuego y cartuchos. Al inicio de la administración el 40% del armamento era obsoleto. Con una inversión de más de 5.5 millones de pesos se adquirieron implementos para la seguridad personal de los elementos operativos, como chalecos y placas balísticas, uniformes, cascos balísticos Nivel III A, radios portátiles y móviles, binoculares de visión nocturna y monoculares de visión térmica. Se adquirieron equipos para la seguridad de eventos dos centros de mando móviles con circuito cerrado de vigilancia, vallas metálicas, arcos detectores, dos tanquetas blindadas, Unidad táctica, un traje encapsulado y un robot para desarticular bombas.
- Se puso en operación de un sistema de videovigilancia, con la instalación de 654 cámaras en 421 puntos de monitoreo.
- Se amplió la cobertura de atención a emergencias con la puesta en operación de once Centros de Atención Regional de Emergencias, con una inversión de 36.9 millones de pesos, en beneficio de 7.3 millones de jaliscienses.
- Se impartieron 143,483 horas de capacitación especializada con instructores de Colombia, España, Reino Unido, Estados Unidos, Chile, Francia, Colombia, Alemania, Canadá, Francia y El Salvador. Fueron capacitados 3,852 policías de 110 municipios, a través del Diplomado en Homologación Policial. Se incrementó 59% el salario de los Policías Estatales.

P101E2 Implementar la participación de la sociedad, en un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.

- La parte más difícil pero al mismo tiempo la más fundamental, los valores se inician en casa, enseñándoselos a respetarlos, posiblemente seguir fomentando dichos valores en los canales nacionales y en promocionales para tratar de tocar el valor de la familia.
- Crear núcleos de vigilancia barrial donde participen los ciudadanos en denuncias y vigilancia de su colonia para ser los ojos de las autoridades para mitigar la delincuencia.
- Los programas preventivos contaron con una participación de más de un millón de personas. En el programa DARE (Educación para la resistencia al uso y abuso de drogas) participaron más de 317 mil estudiantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de municipios del interior del Estado. Se llevaron a cabo eventos como: Foro Unidos en un Solo esfuerzo “Tú Decides”; 2o Concurso de dibujo y pintura “Dibujando la Visión de mi Futuro”; Programa Integral de Prevención y Atención a Pandillas; coloquio “La Juventud en la Prevención del Delito: Por un Jalisco seguro y sin violencia”. Participan 90 municipios en el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, se logró la participación de más de 800 mil personas. El Programa Seguridad Contigo estuvo en 119 municipios del Estado, para escuchar y atender denuncias de ciudadanos, referentes a la venta de droga, robos, vigilancia, entre otros.

P1O1E3 Desarrollar el sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post-penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.

- No existe una readaptación en si es muy necesaria la implementación de programas y proyectos que realmente ayuden a la verdadera reinserción a la sociedad.
- Lo primero es que el director sea una persona justa y no tenga privilegios y sobretodo hacer respetar las leyes y derechos humanos de los internos y hacer como una cooperativa para que ellos aprendan un oficio.
- Se otorgaron 6,765 beneficios de libertad del fuero y federal, y 9,737 traslados a diferentes centros penitenciarios del Estado como de otras entidades del país. Por año se brinda más de 130 mil consultas médicas, odontológicas, de especialidad, de psicología y de psiquiatría, a la población interna, además se aplicaron exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama así como pruebas para la detección de VIH y baciloscopías para la detección de tuberculosis.
- En el Centro de Atención Integral Juvenil, se puso en operación un taller de maquila textil, y en el Centro Integral de Justicia Regional de Puerto Vallarta, tres talleres industriales. Las actividades deportivas contaron con 11 mil participaciones de internos por año, en fútbol, básquetbol, béisbol, frontón, entre otros, tanto que las actividades culturales, recreativas y de esparcimiento con 13 mil participaciones de internos por año. Se cuenta con la participación de internos en servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, y en el programa de certificaron en primaria y secundaria. Con el apoyo del Centro de Formación para el Trabajo (CECATI) y el Instituto de Formación para el Trabajo en Jalisco, se proporciona capacitación laboral a los internos.



Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

Problemas relevantes identificados en la operación del programa

- La procuración de justicia es deficiente.
- Pérdida de valores, falta de compromiso y participación de los diferentes sectores de la sociedad.
- Falta de programas de atención y prevención en sectores vulnerables de la población.
- La corrupción que existe en los juzgados y dependencias de impartición de justicia.
- Alianzas con grupos delictivos.
- Salarios bajos y jornadas extensas para los cuerpos policiacos.

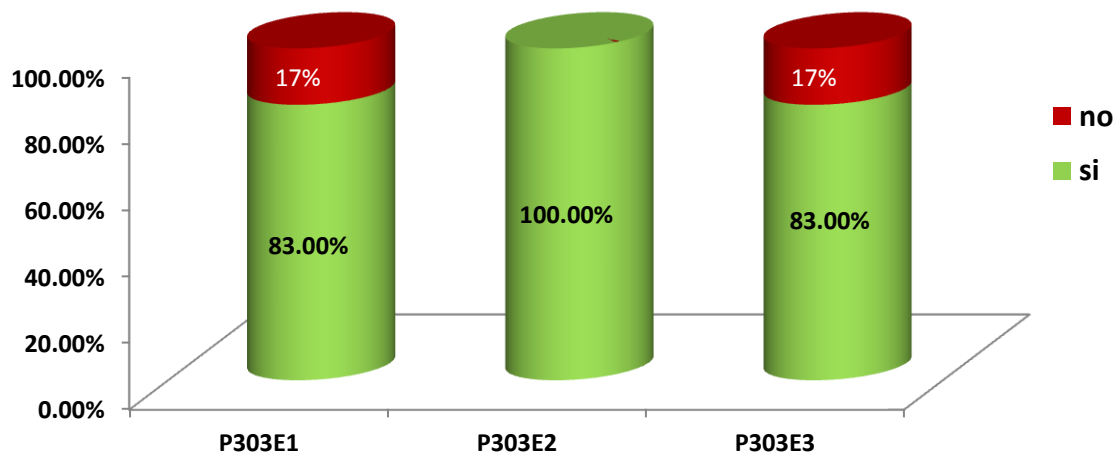
Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

Observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura del programa

En opinión de los entrevistados todas las estrategias del programa deben seguir implementándose en la próxima administración.

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración



Fuente: Autoevaluación del Programa de Seguridad Pública. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?

Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

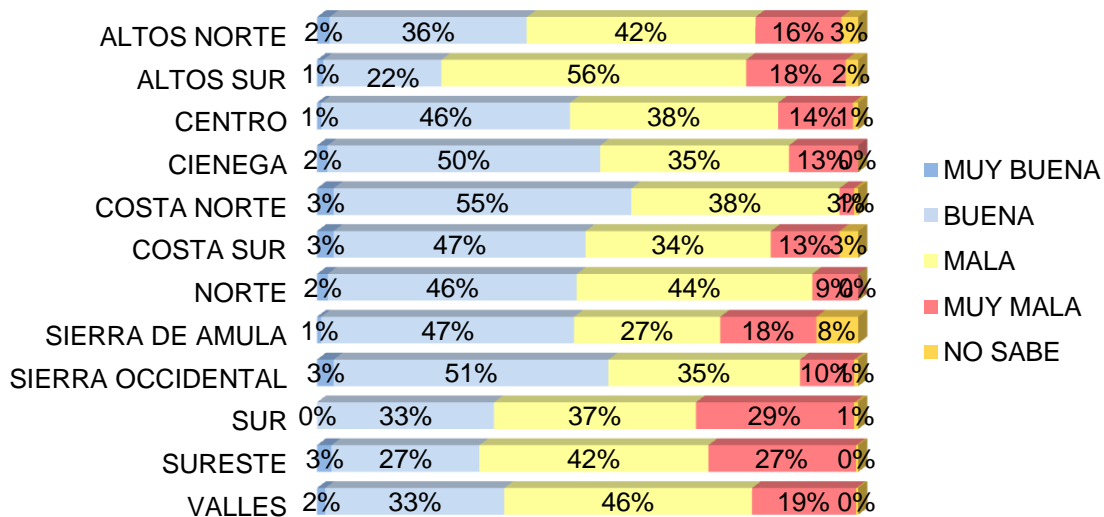
Estrategias propuestas

- Fomentar desde la familia los valores necesarios para vivir en armonía dentro de la sociedad.
- Crear programas de prevención del delito.
- Contar con sistema digitalizado de cada uno de los ciudadanos y con ello tener los antecedentes penales a la mano antes de contratar nuevo personal y evitar el aumento de las uniones de los elementos de seguridad con el crimen organizado.
- Fomentar a los integrantes de la policía que estudien hasta nivel licenciatura y a los que están por entrar le exijan este nivel, estudiando en una academia universidad que les proporcionen la información que requiera por su trabajo.
- Capacitar constantemente y mejorar la situación laboral.
- Tener mayor control de los penales para eliminar los privilegios en ellos.
- Crear en la readaptación social una bolsa de trabajo y exigirles que salgan con trabajo y seguir monitoreándolos para obligarlos a no volver a delinquir.
- Elaborar mejores estrategias para la rehabilitación de las personas.
- Capacitar para estar a la vanguardia e implementar equipamiento actualizado y penas máximas a elementos que abusen de su poder sean del nivel que sea.

RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la última Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el cumplimiento de los objetivos del PED 2030, la cual realizó la empresa TAG, misma en que se aplicaron 3,400 encuestas del 14 de mayo al 7 de junio, a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado⁹, el 41% la población encuestada califica bueno el combate contra la delincuencia en el Estado de Jalisco, el 39.5% considera que ha sido malo y el 15.75% lo considera muy malo. Siendo las regiones que mejor califican: Costa Norte, Sierra Occidental, Ciénega y Costa Sur. Las regiones donde perciben como mal o muy mal el combate a la delincuencia son: Altos Sur, Valles, Norte, Sureste y Altos Norte.

Gráfica 2. Calificación al combate a la delincuencia en el Estado de Jalisco

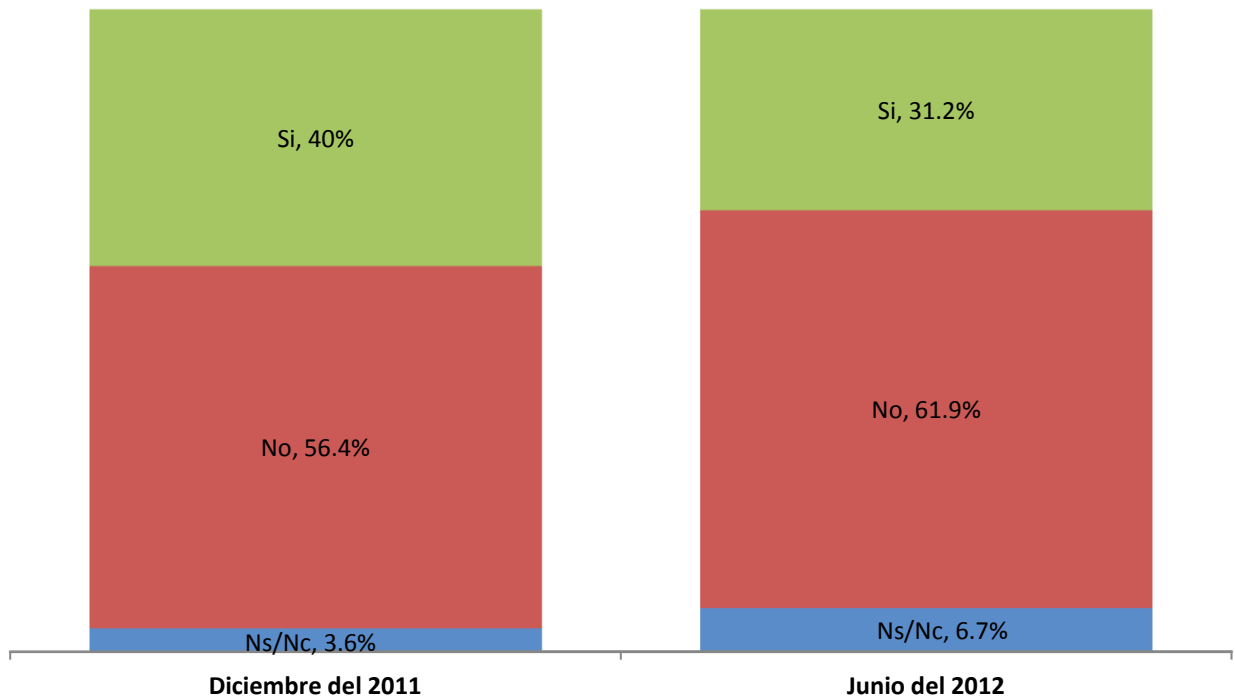


Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta ¿Cómo califica usted el combate a la delincuencia en el Estado de Jalisco?

⁹Fuente: Encuesta de percepción del PED 2030, junio 2012 [Consulta septiembre 2012]

La segunda encuesta refleja una disminución en cuanto a la buena percepción del equipo y capacitación de la policía estatal, comentando positivamente un 40% en diciembre del 2011 y un 31.2% en junio de 2012.

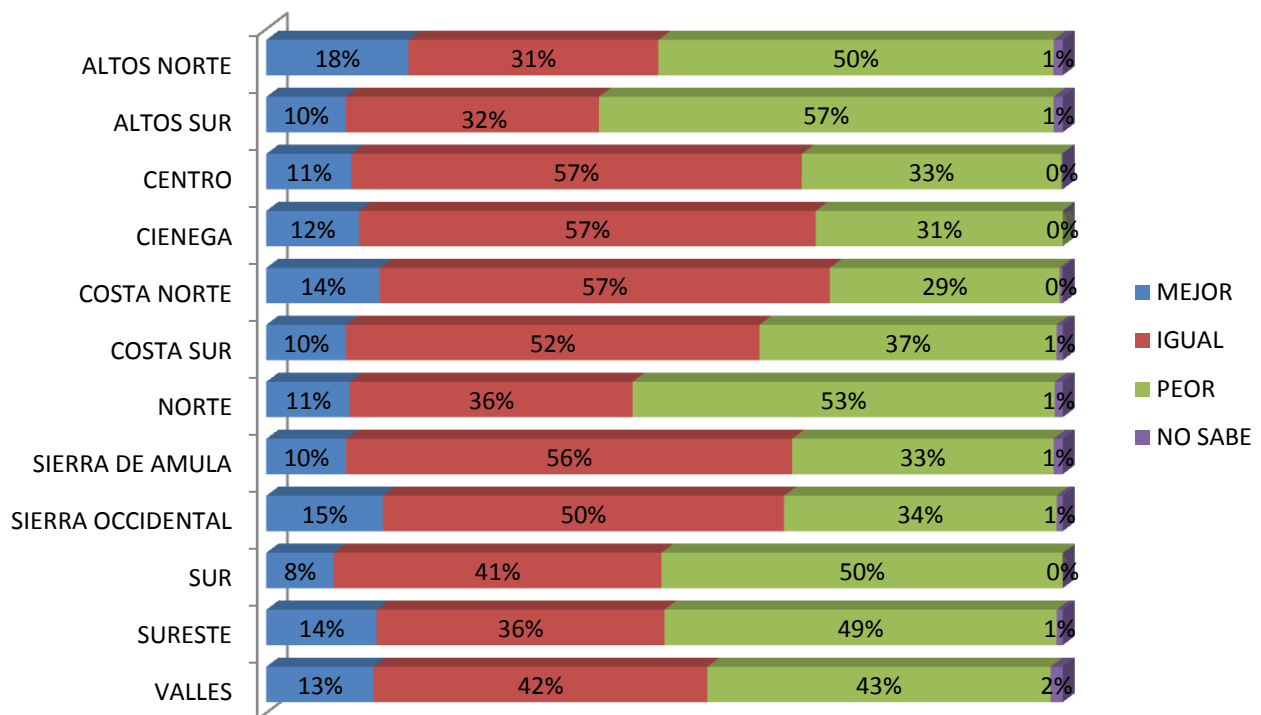
Gráfica 3. Percepción sobre la capacitación y equipamiento de la policía estatal.



Fuente: Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta ¿Cree usted que la policía estatal se encuentra equipada y capacitada?

La población encuestada opinó sobre la situación de la seguridad en el país y se encontró lo siguiente: en las regiones Altos Norte, Sierra Occidental, Costa Norte y Sureste es donde perciben que ha mejorado la seguridad pública, mientras en la región Altos Sur es donde se percibe que ha empeorado la seguridad pública en el país.

Gráfica 4. Percepción de la seguridad pública en el país



: Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta En el último año, ¿Cómo considera que se encuentra la seguridad pública en el país? Por región.

La percepción sobre la seguridad en el estado es negativa, solo un 10% de los encuestados en junio de 2012 consideran que se haya mejorado en el tema. El resto de las personas opinan que la situación está igual o peor. La opinión de que las cosas han mejorado ha disminuido desde la medición de enero de 2010.

Tabla 1. Evolución de la percepción sobre seguridad pública en el estado

	MEJOR	IGUAL	PEOR	NS / NC
Junio del 2008	38.7%	16.7%	42.0%	2.7%
Enero del 2009	27.3%	22.3%	48.3%	2.2%
Agosto del 2009	35.8%	13.7%	47.4%	3.2%
Enero del 2010	24.7%	52.3%	20.9%	2.1%
Junio del 2010	15.7%	48.8%	34.8%	0.8%
Diciembre del 2010	7.9%	66.8%	24.5%	0.7%
Junio del 2011	5.8%	60.5%	33.1%	0.6%
Diciembre del 2011	15.3%	43.0%	41.3%	0.4%
Junio del 2012	10.0%	46.0%	43.0%	1.0%

Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta En el último año, ¿Cómo considera que se encuentra la seguridad pública en el estado?

La percepción sobre seguridad pública a nivel municipal es similar a lo observado en el análisis estatal. En la última (junio 2011), nueve de cada diez personas opinan que la situación sigue igual o peor.

Tabla 2. Evolución de la percepción sobre seguridad pública en los municipios

	MEJOR	IGUAL	PEOR	NS / NC
Junio del 2008	39.4%	19.8%	39.1%	1.7%
Enero del 2009	27.1%	26.5%	45.1%	1.4%
Agosto del 2009	35.7%	17.0%	45.4%	2.0%
Enero del 2010	24.4%	24.7%	49.5%	1.3%
Junio del 2010	16.9%	50.1%	32.5%	0.6%
Diciembre del 2010	9.7%	70.4%	19.5%	0.4%
Junio del 2011	7.2%	60.9%	31.7%	0.3%
Diciembre del 2011	16.9%	53.6%	28.9%	0.6%
Junio del 2012	9.0%	51.0%	39.0%	1.0%

Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta: En el último año, ¿Cómo considera que se encuentra la seguridad pública en su municipio?

Tan solo el 2% de los encuestados se siente muy seguro en cada una de las opciones presentadas, la población encuestada se siente más segura al salir de su casa durante el día e inseguros al salir por la noche y cuando dejan su casa sola.

Tabla 3. Percepción de seguridad.

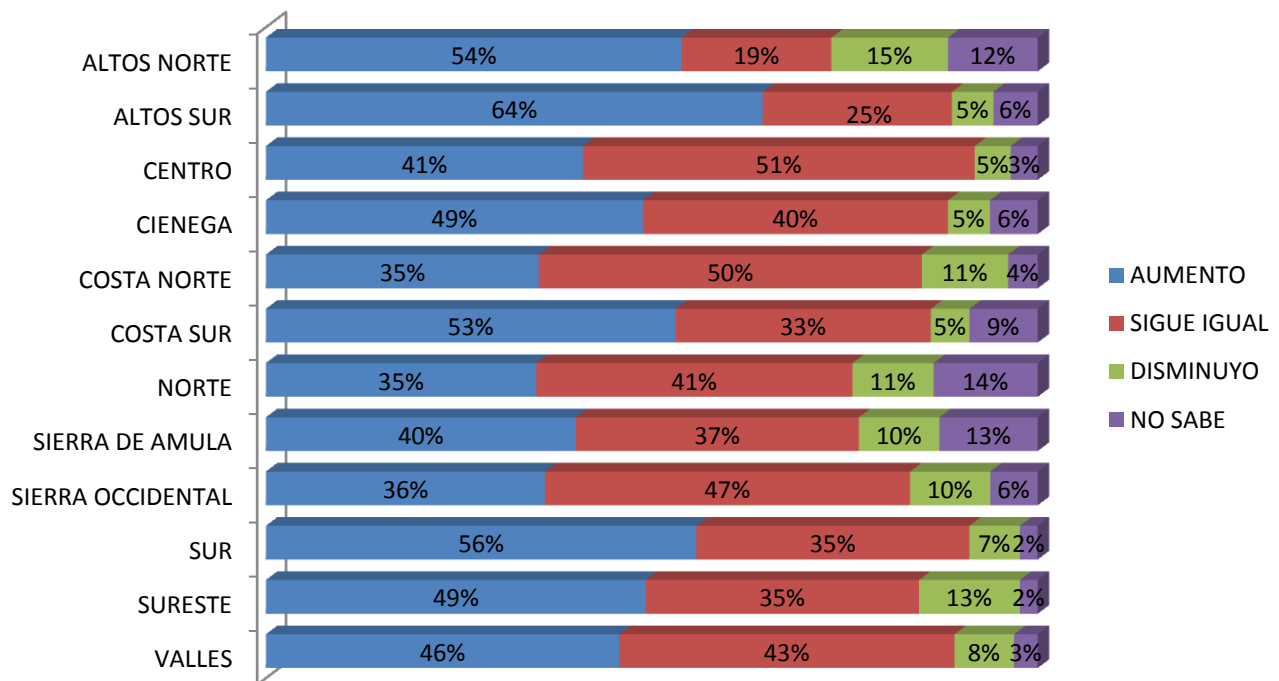
	Al salir de su casa por la noche	Al salir de su casa durante el día	Cuando deja su casa sola
Muy seguro	2%	3%	2%
Seguro	25%	52%	25%
Inseguro	59%	37%	52%
Muy inseguro	14%	8%	21%
No contestó	1%	0%	0%

Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta ¿Qué tan seguro se siente usted en?

Respecto a la percepción sobre la situación del narcomenudeo. Las regiones donde más consideran que ha aumentado el narcomenudeo son: Altos Sur, Sur, Altos Norte, Costa Sur, Ciénega y Sureste.

En la Región Altos Norte, existe la percepción más alta de que el narcomenudeo ha disminuido.

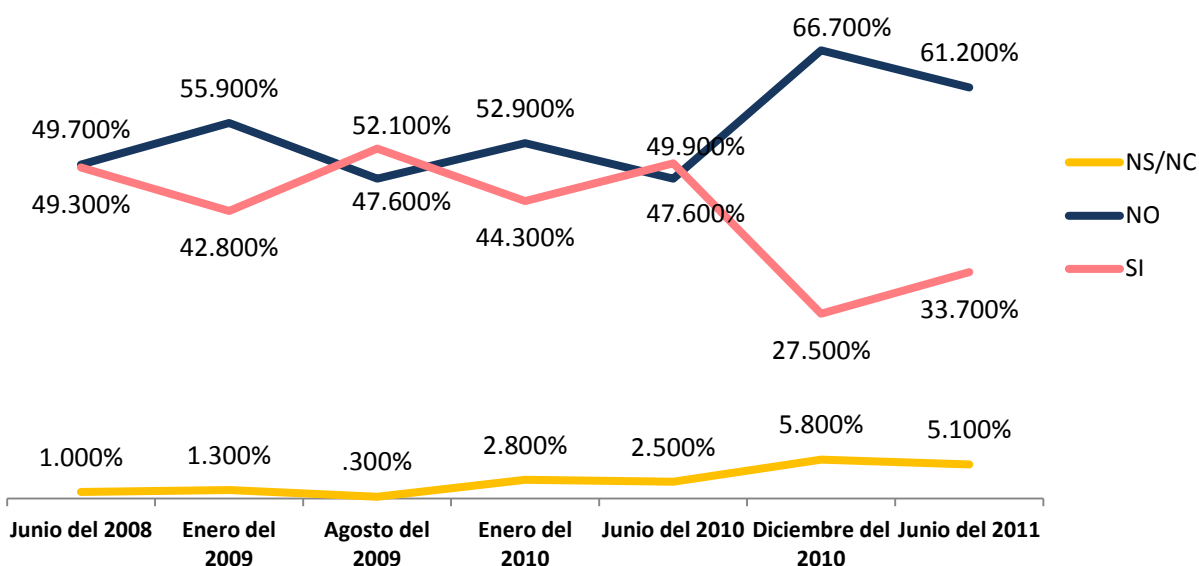
Gráfica 5. Percepción del narcomenudeo en las regiones del estado



Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta ¿Cómo considera la situación del narcomenudeo en su región?

De acuerdo a las dos últimas encuestas, la población encuestada considera que han disminuido los problemas relacionados con la delincuencia y vandalismo en la zona donde está ubicada su vivienda.

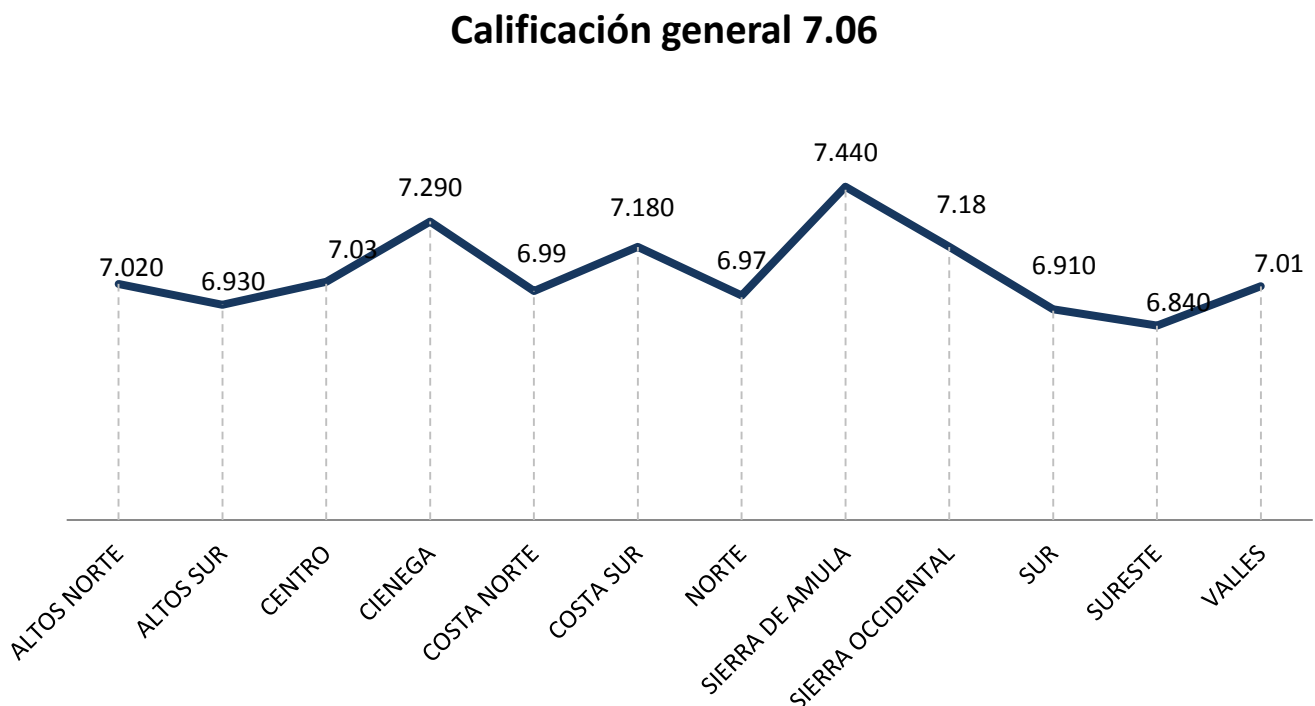
Gráfica 6. Percepción de delincuencia o vandalismo



Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta ¿En la zona en la que está ubicada su vivienda existen problemas de delincuencia o vandalismo?

Las regiones que mejor califican el trabajo del Gobierno del Estado para garantizar la seguridad pública son Sierra de Amula y Ciénega con un 7.44 y 7.29 respectivamente. Es de notar que 8 de las 12 regiones encuestadas se encuentran por debajo del promedio de la calificación general.

Gráfico 7. Calificación al trabajo del Gobierno del Estado para garantizar la seguridad pública



Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012. Respuesta a la pregunta. En una escala del 5 al 10, ¿Cómo califica el trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco para garantizar la seguridad pública?



Resumen de hallazgos de la encuesta realizada.

- Sobre el tema de seguridad pública, los resultados muestran que existe poco avance en la percepción de combate a la delincuencia. Este indicador es quizá el que menos se ha modificado a lo largo de las evaluaciones de percepción ciudadana. En general los ciudadanos desaprueban los esfuerzos realizados por combatir a la delincuencia. No se ha logrado impactar en la percepción del ciudadano respecto al combate a la delincuencia.
- Por otro lado, se observa que los ciudadanos jaliscienses opinan que la policía estatal no está equipada ni capacitada correctamente para combatir al crimen. El ciudadano de Jalisco no confía en las capacidades de su policía estatal.
- Otro hallazgo de los resultados es que los ciudadanos perciben un mayor deterioro en la seguridad nacional que en la seguridad local. Esta cifra es muy reveladora, ya que conforme va aumentando la distancia de la colonia donde viven los entrevistados, aumenta la percepción de que es más inseguro, en otras palabras, hay una idea generalizada de que el país se encuentra muy deteriorado aunque yo no lo vivo. La percepción de inseguridad se encuentra fuertemente posicionada como país y entidad, más no municipio o colonia.
- Por último, destaca que los entrevistados señalaron una disminución en la apreciación de pandilleros y vandalismo en la colonia donde viven, mas no hubo impacto en el combate a la delincuencia. Es decir, no importa si hay resultados en mi entorno inmediato, la percepción de inseguridad proviene de un entorno mayor.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN AL DISEÑO

Proceso de Planeación del Programa

En el diseño del **Programa de Seguridad Pública** existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior Programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del sector se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa y al objetivo general del mismo.¹⁰

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010¹¹ una comisión intersectorial y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron¹². Sin embargo no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del programa.

¹⁰ Fuente: Programa de Seguridad Pública. Pág.21 [Consulta octubre 2012]

¹¹ Ibid. Pág. 33

¹² Ibid. Pag.61



Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el Programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: “el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”¹³

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

¹³Ver Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35 en: <http://www.gob.jalisco.gob.mx/planes-y-programas> [Consulta septiembre 2012]

Diseño estructural del Programa

El programa contempla un objetivo general y tres objetivos específicos y cada uno de éstos últimos se convierte en uno de los seis subprogramas. Es claro que cada objetivo específico corresponde de manera directa a las estrategias establecidas en el PED 2030.

Tabla 4. Estructura estratégica del programa “Seguridad Pública”¹⁴

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
P303: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.	<i>El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.</i>	14.1 Combate a la delincuencia.
	<i>La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.</i>	14.2 Prevención de delitos.
	<i>El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post-penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</i>	14.3 Readaptación y reinserción social.

¹⁴Fuente: elaboración propia con información del Programa de Seguridad Pública. Pág. 40.[Consulta septiembre 2012]

En la siguiente tabla se muestra cómo se relacionan los objetivos y estrategias del PED 2030 con los objetivos específicos del programa.

Tabla 5. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030¹⁵

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P303 Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.	P303E1 El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.	P303 Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.	Combate a la delincuencia.	Coordinación e intercambio de información entre los diversos responsables de la seguridad pública en el Estado.
	P303E2 La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía;		Prevención de delitos.	Realizar acciones encaminadas a la prevención del delito en el Estado.

¹⁵ Fuente: Información extraída del Programa de Seguridad Pública. Pág.41[Consulta septiembre 2012]

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.			
	P303E3 El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post-penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.		Readaptación y reinserción social.	Realizar acciones para la readaptación, adaptación y reinserción social.

Relación lógica de los objetivos del programa con otros programas sectoriales

Este programa no tiene vinculación con otros programas sectoriales.

Para medir los resultados, se diseñaron indicadores, tanto estratégicos como tácticos, mismos que a continuación se presentan.

Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Seguridad Pública.¹⁶

Objetivo General	Indicador Estratégico ¹⁷	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos ¹⁸
P3O3: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.	3.3.0 Incidencia delictiva del fuero común (delitos del fuero común por cada mil habitantes).	<i>El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.</i>	3.3.1 Numero de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía Estatal.
		<i>La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.</i>	3.3.2 Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

¹⁶ Fuente: elaboración propia con información del PED 2030. Pág. 428 [Consulta septiembre 2012]

¹⁷ Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

¹⁸ Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

Objetivo General	Indicador Estratégico ¹⁷	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos ¹⁸
		<p><i>El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</i></p>	<p>3.3.3 Tasa de sobre-población penitenciaria (%).</p>

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Diagnóstico y justificación técnica del programa

El **Programa de Seguridad Pública** contiene un apartado especial, en el cual se desarrolló el diagnóstico del mismo. Se cubrieron 9 rubros:

1. Estado de fuerza.
2. Equipo operativo contra la delincuencia organizada.
3. Situación legislativa.
4. Readaptación social.
5. Sistema de Atención a Emergencias.
6. Prevención integral del delito.
7. Percepción ciudadana sobre seguridad pública.
8. Participación ciudadana y denuncia anónima.
9. Áreas de oportunidad (FODA).

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el estado en el tema de seguridad pública, presentando análisis en el contexto nacional lo cual lo enriquece¹⁹. Sin embargo, se observan diferencias en cuanto a la temática contenida en el programa y el PED 2030.²⁰

¹⁹ Fuente: Programa de Seguridad Pública. Pág. 21[Consulta septiembre 2012]

²⁰ Fuente: PED 2030. Pág. 376 [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)²¹.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En su revisión hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de éstos los años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, pues no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

²¹Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

Este programa se operó a través de 36 proyectos en el periodo 2008-2011. La mayoría de éstos los coordina la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y en la investigación documental no se identificó a los encargados de la operación de los programas.²²

Se tiene un banco de proyectos que se presenta a continuación:

Tabla 7. Banco de proyectos. Programa de Seguridad Pública

Subprograma	Proyecto	Año de operación
Combate a la delincuencia	Calidad y eficiencia en los servicios de seguridad pública	2011
	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del Estado	2011
	Coordinación de acciones de protección ciudadana	2011
	Información efectiva para la prevención y el combate del delito	2011
	Inspección y vigilancia de los servicios de seguridad pública	2011
	Operación de la seguridad pública del Estado	2011
Comunicación social	Calidad y eficiencia en los servicios de seguridad pública	2010
	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del Estado	2010
	Coordinación de acciones de protección ciudadana	2009-2010

²² La Secretaría de Planeación informa al ciudadano de los proyectos contenidos en el programa a través del panel ciudadano. Ahí se pueden conocer de manera general las características de cada proyecto. No se informa especificaciones técnicas.

Subprograma	Proyecto	Año de operación
	Información efectiva para el combate y Prevención del Delito	2009-2010
	Inspección y vigilancia de los servicios de seguridad pública	2009-2010
	Mejora de los servicios en los sistemas policiales	2009
	Operación de la seguridad pública del Estado	2010
Fortalecimiento de la hacienda pública estatal	Adecuada readaptación del adulto y adaptación del adolescente	2009
	Cumplimiento de condicionantes de los preliberados	2009
	Cumplimiento de condicionantes de preliberados	2010
	Operación y administración continua de INJALRESO	2010
	Presencia ciudadana en la toma de decisiones de Seguridad Pública	2009
	Reinserción social del interno	2010
Fortalecimiento del desarrollo municipal	Atención eficiente de las Emergencias Ciudadanas	2009-2010
	Calidad y eficiencia en servicios brindados a la ciudadanía, en materia de seguridad pública, prevención del delito y readaptación social	2009
	Capacitación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado	2009
	Eficiente comunicación de poblaciones rurales de difícil acceso y extrema pobreza	2009-2010

Subprograma	Proyecto	Año de operación
	Fortalecer e Incrementar la presencia ciudadana en la toma de decisiones en materia de Seguridad Pública	2009
	Fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito ampliando los servicios de apoyo a la ciudadanía y su participación	2009-2010
	Mejorar la percepción de seguridad y confianza en la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	2009
	Percepción y confianza en la Secretaría de Seguridad Pública	2010
	Presencia ciudadana en la toma de decisiones de Seguridad Pública	2010
Prevención de delitos	Atención eficiente de las emergencias ciudadanas	2011
	Eficiente comunicación en poblaciones rurales de difícil acceso y extrema pobreza	2011
	Fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito	2011
	Percepción y confianza en la Secretaría de Seguridad Pública	2011

Subprograma	Proyecto	Año de operación
	Presencia ciudadana en la toma de decisiones de Seguridad Pública	2011
Readaptación y reinserción social	Cumplimiento de condicionantes de preliberados	2011
	Operación y administración continua de INJALRESO	2011
	Reinserción social del interno	2011

Presupuesto del programa

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), y cada uno está alineado con un subprograma y por ende a un Programa Sectorial²³.

Para el caso del **Programa de Seguridad Pública**, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA's es la siguiente:²⁴

Tabla 8. Presupuestos históricos del programa

Presupuesto	2009	2010	2011
Asignado	\$2,307,675,042	\$2,411,969,945	\$4,154,183,149
Ejercido	\$2,113,812,197	\$2,103,303,588	\$3,309,624,792

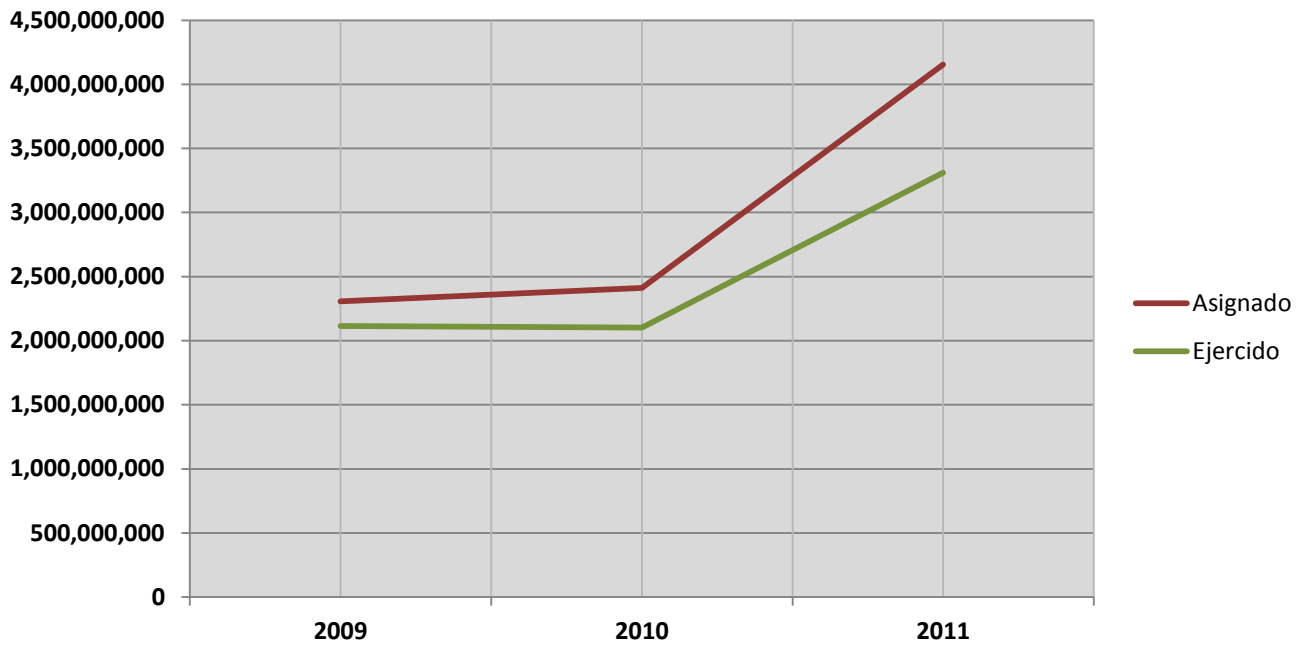
En 2010 el presupuesto asignado creció un 5% y el ejercido se disminuyó aunque no significativamente. En 2011 ambos presupuestos para este programa tuvieron un crecimiento significativo, el asignado creció un 72% y el ejercido un 57%.

²³ Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

²⁴ La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>

En el periodo observado el presupuesto ejercido fue inferior al asignado. En 2009 el presupuesto ejercido representó un 92% del asignado, en 2010 un 87%, y en 2011 un 80%.

Gráfica 8. Tendencia histórica en los presupuestos del programa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Al cierre de 2011

A nivel particular, dos proyectos del programa representaron el 92% de la inversión total en el periodo 2009-2011.

Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos)²⁵	Porcentaje de inversión total
1	Conducir y proporcionar los servicios de seguridad pública en el ámbito de competencia, fundando las acciones en la integridad	\$3,996,709,163	53%
2	Reinserción social de las personas reclusas	\$2,927,510,497	39%
	Total proyectos de mayor inversión	\$6,924,219,660	92%

²⁵ Ver en: *Proyectos Estatales 2012 Jalisco*. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos>. [Consulta 21 Nov. 2012]



En ambos proyectos, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

1. Conducir y proporcionar los servicios de seguridad pública en el ámbito de competencia, fundando las acciones en la integridad

El objetivo de este proyecto es salvaguardar la integridad, dignidad y los derechos de las personas, así como de sus bienes; mantener el orden público en el Estado y establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas autoridades para apoyo y auxilio de la población, tanto en la seguridad pública como en casos de siniestros y desastres.

2. Reinserción social de las personas reclusas

El objetivo del este proyecto es lograr la reinserción social del adulto y la reintegración social y familiar del adolescente mediante la prestación de los servicios integrales de atención a las personas reclusas en los once centros penitenciarios para adultos y dos centros de internamiento para adolescentes en el Estado.

Entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa existe discrepancia, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 10. Discrepancias presupuestales SEPLAN²⁶/SEFIN²⁷

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
Asignado	SEPLAN	\$2,268,252,744.0	\$2,283,565,924.0	\$2,380,397,279.0	\$6,932,215,947.0
	SEFIN	\$2,307,675,041.9	\$2,411,969,944.6	\$4,154,183,148.6	\$8,873,828,135.1
Ejercido	SEPLAN	\$2,089,424,795.0	\$2,103,303,587.0	\$3,309,624,792.0	\$7,502,353,174.0
	SEFIN	\$2,113,812,196.7	\$2,103,303,588.0	\$3,309,624,792.3	\$7,526,740,577.0

La Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación social que es la dependencia responsable del **Programa de Seguridad Pública**, no genera sus propios reportes de operación del programa en su sitio de internet.²⁸

Dada la investigación documental realizada, señalamos además de que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en la fase de presupuestación en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios según el PED en su página 22, no se muestra de manera clara en el Marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

²⁶ Ver en Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de proyectos estatales POA'S](#) [Actualización al 30 de septiembre 2012]

²⁷ Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>

²⁸ Ver en: Secretaría de Seguridad Pública

Rendición de cuentas y transparencia

Se determinó, gracias a la investigación realizada, que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de la operación del programa; sin embargo, se identificaron proyectos en los que no se informa claramente a los ciudadanos, sobre variaciones entre el presupuesto inicialmente asignado y el ejercido, y que generalmente resulta ser mayor. Por lo tanto, se recomienda una revisión al tema de transparencia.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano²⁹ (Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



²⁹Ver en Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de proyectos estatales POA'S](#). [Consulta octubre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo a través del portal **Gobierno en línea**³⁰, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



³⁰ Ver en: Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED Jalisco 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.³¹

Ilustración 3. Tablero de Indicadores (Tablin)



Cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes Cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.³²

³¹ Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en este link: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta octubre 2012]

³² Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx> [Consulta octubre 2012]

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el **Programa de Seguridad Pública** tiene como objetivo: " **prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.**" Los niveles de cumplimiento generales, como se mencionó anteriormente, se miden a través de cuatro indicadores según el PED 2030 (uno estratégico y tres tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN establecida; dicho programa pertenece al eje de Empleo y Crecimiento.

De acuerdo con los datos analizados al cierre del año 2011, el objetivo del programa fijado a 2013 se ha cumplido en un 49%, de acuerdo al indicador estratégico establecido y en un 74.66% según los indicadores tácticos que se describen a continuación.

Tabla 11. Porcentajes de cumplimiento por indicador

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 ³³	Meta 2013 del PED ³⁴	% de Cumplimiento
Estratégico	P303: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.	3.3.0 Incidencia delictiva del fuero común (delitos del fuero común por cada mil habitantes).	11.89	6.0	49

³³ Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco TABLIN](#) [Consulta 31 de Agosto 2012]

³⁴ Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

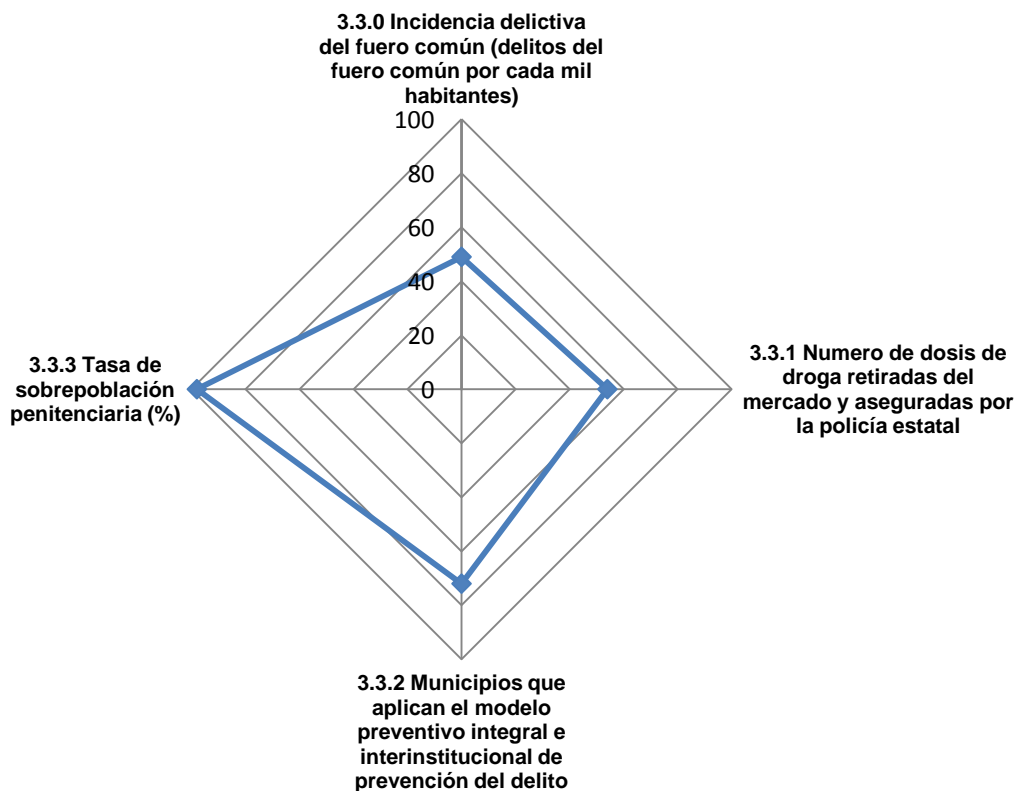
Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 ³³	Meta 2013 del PED ³⁴	% de Cumplimiento
Táctico	<i>El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.</i>	3.3.1 Numero de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal.	21,382,964	39,000,000	54
Táctico	<i>La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.</i>	3.3.2 Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.	90	125	72

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 ³³	Meta 2013 del PED ³⁴	% de Cumplimiento
Táctico	<i>El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento post-penitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</i>	3.3.3 Tasa de sobrepoblación penitenciaria (%).	71.4	70.0	98.0
			Cumplimiento del Objetivo del Programa		49.00%
			Cumplimiento de las Estrategias del Programa		74.66%

Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente se observa la variabilidad en el alcance de los objetivos, notando cómo no se alcanzan estrategias específicas y tácticas³⁵

Lo anterior, evidencia metas no planeadas ni acordes con la realidad estatal, los indicadores que no están siendo alcanzados (en niveles muy por debajo) conviene que sean reevaluados para que, o bien las metas se ajusten hacia la baja o se intensifiquen esfuerzos en la estrategia a fin de cumplir con sus objetivos.

Gráfica 9. Comparativa de cumplimientos por estrategia



Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas en la versión actualizada del PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.

³⁵ Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco TABLIN](#) [Consulta 31 de Agosto 2012]

Por último, para este programa existe diferencia en el valor de una de las cuatro metas por indicador contenidas en el PED 2030, que evidencian la falta de concordancia en ambos documentos.

Tabla 12. Comparativa de metas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 y la versión actualizada del Programa Sectorial³⁶

Clave indicador PED	Indicador	Meta 2013 PED ³⁷	Meta 2013 Programa Sectorial
3.3.0	Incidencia delictiva del fuero común (delitos del fuero común por cada mil habitantes).	6	6
3.3.1	Numero de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal.	39,000,000	35,000,000
3.3.2	Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.	125	125
3.3.3	Tasa de sobrepoblación penitenciaria (%).	70	70

³⁶ Fuente: Programa de Seguridad Pública. Pág.42 [Consulta octubre de 2012]

³⁷ Fuente: PED 2030. Pág.433 [Consulta octubre de 2012]



Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, se necesita comparar con atributos previamente establecidos por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación, de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias, plasmados en los programas sectoriales y que a continuación se presentan:

- **Practicidad:** Medir lo importante
- **Independencia:** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo
- **Focalización:** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar
- **Verificación objetiva:** Medio de verificación disponible y neutral

Para el caso de los indicadores del Programa Seguridad Pública establecidos en el PED 2030, se analizaron todos los indicadores que lo componen (como se describió en la *Evaluación del Diseño*).

A continuación se detallan los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

Tabla 13. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación ³⁸
Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	✓	✓	✓	✓	100
Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal	✓	✓	✓	✓	100
Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito	✓	✓	✓	✓	100
Tasa de sobrepoblación penitenciaria	✓	✓	✓	✓	100
				Calificación General	100.0

La tabla anterior permite observar que existe una buena construcción en todos los indicadores del programa.

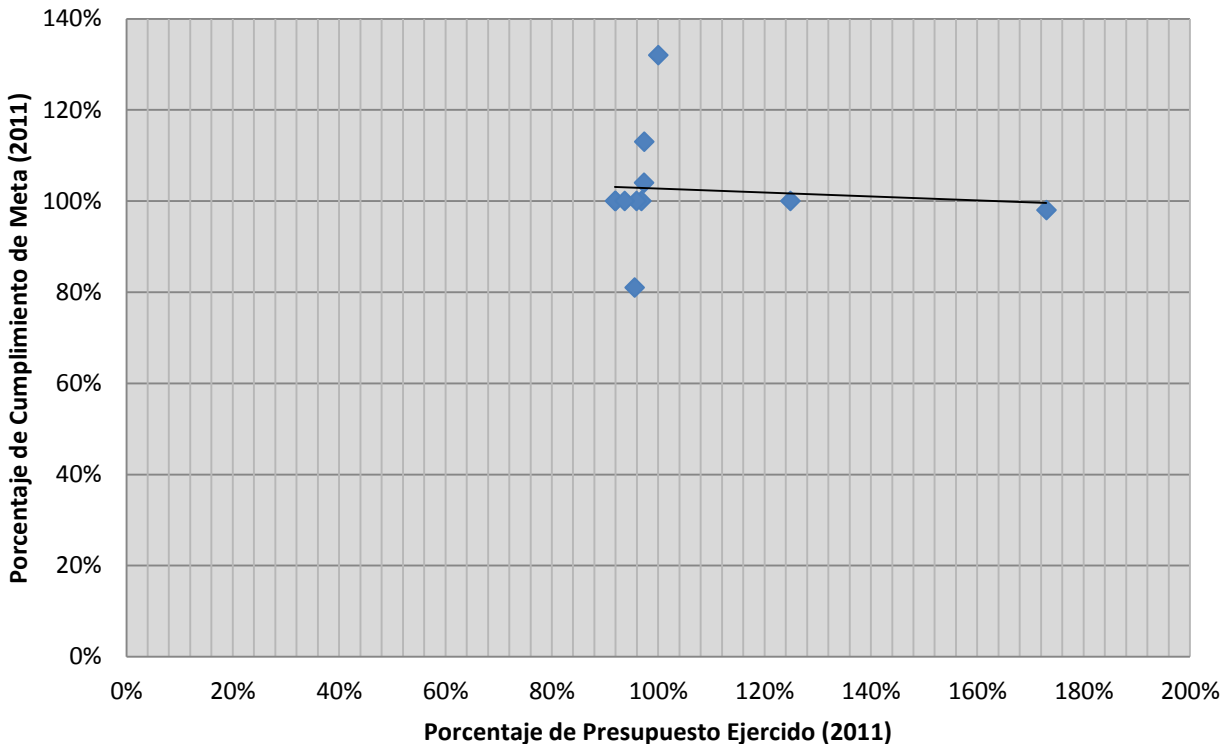
³⁸ Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, se hizo una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el presupuesto y dependiente la meta para los años 2009-2011. El cálculo de correlación entre ambas arroja un factor de $R^2 = -0.0859$, por lo que no se puede afirmar que existe una relación inadecuada entre el recurso ejercido y el cumplimiento de la meta.

Gráfica 10. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Al cierre de 2011

MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las Dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y Oportunidades, por un parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

Tabla 14. Análisis FODA

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
DISEÑO	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 34	No aplica
	Todos los indicadores del programa tienen una buena construcción.	Pág. 60	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Debilidad o amenaza			
DISEÑO	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 34	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes. Es el único programa no actualizado en 2011.	Pág. 35	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
PERTINENCIA	El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el Estado.	Pág. 41	No aplica
	El diagnóstico de este programa contiene información del contexto nacional, lo que lo enriquece.	Pág. 41	No aplica
Debilidad o amenaza			
PERTINENCIA	La información temática del diagnóstico entre el PED 2030 y programa tiene algunas diferencias	Pág. 41	Homologar la información de diagnóstico entre el PED 2030 y el programa

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
INSTRUMENTACIÓN	La mayoría de los proyectos del programa son operados por una sola dependencia, la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.	Pág. 43	No aplica
	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.	Pág. 55	No aplica
Debilidad o amenaza			
INSTRUMENTACIÓN	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 43	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
INSTRUMENTACIÓN	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y La Secretaría de Finanzas sobre los montos y avance presupuestal del programa.	Pág. 51	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.
	La Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social que se encarga de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 51	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 51	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	No se encuentra evidencia de que las evaluaciones de los Programas Operativos Anuales incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.	Pág. 42	Instrumentar un mecanismo de evaluación formal de POAS.
	Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas	Pág. 42	Instrumentar una metodología formal para el establecimiento de metas.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
RESULTADOS	La población encuestada considera que se ha logrado disminuir los problemas relacionados con la delincuencia y vandalismo donde se encuentra ubicada su vivienda.	Pág. 33	No aplica
Debilidad o amenaza			
RESULTADOS	Solo el 41% de la población entrevistada considera como bueno el trabajo contra la delincuencia en los últimos años.	Pág. 24	Ampliar y mejorar las acciones sobre la seguridad pública, así como su difusión.
RESULTADOS	Dos proyectos representaron el 92% del presupuesto del programa de 2009-2011	Pág. 49	Evaluar la canalización de recursos por programa.

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En términos generales el diseño del programa de Seguridad Pública es adecuado y se encuentra basado en un diagnóstico vigente y que refleja el estado que guarda el sector, sin embargo no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley, por lo que desde el punto de vista operativo se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- Los objetivos planteados para el mismo, son medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar, en el diseño del programa se obtuvo una buena calificación en la construcción de indicadores, y el programa tiene una relación lógica con el PED 2030, pero no se identifica una clara participación de los actores sociales en el mismo.
- El programa cuenta con un instrumento medianamente adecuado para la rendición de cuentas, ya que es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, pero existen discrepancia entre los datos disponibles y cambio en el monto de los recursos que no se informan claramente al ciudadano.
- La relación entre el avance en cumplimiento de metas y avance presupuestal es inadecuada y los criterios utilizados para la asignación de recursos no están basados en una metodología formal. La información de la SEPLAN y SEFIN de este programa presenta discrepancias, no se tiene información técnica de los proyectos de este programa en los portales de información, y las metas son establecidas sin una metodología formal evidente.
- Cabe mencionar que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento, lo cual es importante considerar para eficientar la canalización de recursos.
- Para mejorar los resultados, el programa requiere de algunos ajustes en cuanto a la fijación de metas, así como una relación más adecuada entre el avance en presupuesto y cumplimiento de metas.

- En cuanto a los resultados de percepción, la población encuestada considera que se ha logrado disminuir los problemas relacionados con la delincuencia y vandalismo donde se encuentra ubicada su vivienda. Sin embargo, solo el 41% de la población entrevistada considera como bueno el trabajo contra la delincuencia en los últimos años. Es recomendable propiciar una mayor difusión del programa ante la ciudadanía.
- Finalmente, como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación baja al total de las estrategias (promedio 5.83)³⁹.
- Dentro de los problemas más importante en el sector se detectan: pérdida de valores, la corrupción en los juzgados y elementos deshonestos, falta de capacitación temas Municipales de Protección Civil deficientes, mala procuración de justicia, no hay métodos que garanticen una verdadera rehabilitación de los reclusos, falta de equipamiento y falta de espacios de esparcimiento para realizar actividades deportivas y recreativas.

En general el Programa de Seguridad Pública muestra datos negativos desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales, es uno de los programas que menores calificaciones obtuvo del PED 2030, y si bien no hay que perder de vista que la inseguridad es un problema a nivel nacional, hay áreas como los delitos del fuero común y el número de dosis de droga retirada del mercado y asegurada en donde la eficiencia en la operación de las policías de la entidad tiene alta incidencia no se están logrando las metas esperadas.

³⁹ La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.



DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinador de Evaluación de Proyectos



ESTRATÉGICA RVOX

COORDINADORES GENERALES

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz
LAM. Violeta Corona Cabrera

CONSULTORES ANALISTAS

Ing. Yesenia Torres Curiel
Ing. Miguel Ángel Aguayo
M.C. Iván Alarcón Saldívar
M.C. Manuel Márquez Cisneros
Lic. Francisco Medina

COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN

Gonzalo Rodríguez Ramírez
Jazmín Olivas Núñez
Ricardo Alderete López

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la percepción sobre seguridad pública en el estado	27
Tabla 2. Evolución de la percepción sobre seguridad pública los municipios	28
Tabla 3. Percepción de seguridad.....	29
Tabla 15. Estructura estratégica del programa “Seguridad Pública”	29
Tabla 5. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030	37
Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Seguridad Pública.	39
Tabla 7. Banco de proyectos. Programa de Seguridad Pública	43
Tabla 8. Presupuestos históricos del programa	47
Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.	49
Tabla 10. Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN	51
Tabla 11. Porcentajes de cumplimiento por indicador	55
Tabla 12. Comparativa de metas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 y la versión actualizada del Programa Sectorial	59
Tabla 13. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)	61
Tabla 14. Análisis FODA.....	63



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales.....	52
Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea	53
Ilustración 3. Tablero de Indicadores (Tablin).....	54

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración.....	22
Gráfica 2. Calificación al combate a la delincuencia en el Estado de Jalisco	24
Gráfica 3. Percepción sobre la capacitación y equipamiento de la policía estatal.	25
Gráfica 4. Percepción de la seguridad pública en el país.....	26
Gráfica 5. Percepción sobre la percepción del narcomenudeo en las regiones del Estado	30
Gráfica 6. Percepción de delincuencia o vandalismo.....	31
Gráfico 7. Calificación al trabajo del Gobierno del Estado para garantizar la seguridad pública	32
Gráfica 8. Tendencia histórica en los presupuestos del programa	48
Gráfica 9. Comparativa de cumplimientos por estrategia.....	58
Gráfica 10. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta	62

GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo.

Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del programa/plan?

(Identificar cual fue el proceso de integración del programa/plan)

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del programa/plan?

(Identificar los actores que participaron en la integración del programa/plan)

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del programa/plan?

(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)

1.5 ¿El programa/plan cuenta con objetivos claros y medibles?

(Identificar que el programa/plan cuente con objetivos correctamente definidos)

1.6 ¿El programa/plan cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados).

1.7 ¿En el programa/plan se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

(Identificar si en el plan/programa se establecen claramente los resultados esperados)

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del programa/plan y los objetivos de los otros programa/plan del Gobierno del Estado?

(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)

FUENTE: [PED 2030 Versión Actualizada, pp.21-26](#)

2. PERTINENCIA

Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de realizar la valoración.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo.

Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del programa/plan?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el programa/plan)

2.2 ¿El programa/plan cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del programa/plan?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del programa/plan?

3. INSTRUMENTACIÓN

Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa. Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al programa/plan para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El programa/plan cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos)

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del programa/plan?

(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)

3.5 ¿El Programa/plan recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables)

3.8 ¿Los indicadores del programa/plan tienen línea base (año de referencia)?

(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo)

3. INSTRUMENTACIÓN

3.9 ¿El presupuesto del programa/plan está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El programa/plan ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la cadena de resultados del programa/plan?

(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega)

3.12 ¿Se cuenta con un banco de proyectos y servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al programa/plan?

(Por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el programa/plan se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa/plan?
Identificar.

(La sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el programa/plan)

3.15 ¿Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los recursos que administra el programa/plan actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El programa/plan cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas)

3.19 ¿El Programa/plan cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

(Por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno)

4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.



GUIA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del Programa Sectorial de **Seguridad Pública** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Extensión:

2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de *Seguridad Pública*?:

Objetivo del programa P3O3: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.

Estrategia	Valor
P3O3E1) El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.	
P3O3E2) La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.	
P3O3E3) El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.	

3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: *Seguridad Pública*. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
<p>Para el equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.</p>	
<p>Para la implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.</p>	
<p>Para el desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</p>	

*No son obligatorias por lo menos una

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS



4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten al día de hoy, *para prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes, escríbalos en orden de importancia.*

Problemas	
1	
2	
3	
4	
5	

*No son obligatorias por lo menos una

5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: *Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.*

#	Estrategia	Marque con x
1	El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.	
2	La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.	
3	El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.	



5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? Para lograr *prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.*

Estrategia propuesta
1
2
3

*No son obligatorias por lo menos una